

# El debate de la Universidad desde el marco de la agencialización del Espacio Europeo de Educación Superior: los puntos de vista de Senén Barro y Vicent J. Martínez

*Juan Arturo Rubio Arostegui*

A continuación reproducimos las entrevistas realizadas a dos expertos que reflexionan sobre los procesos de cambio en la educación superior en las últimas décadas y los retos que se deben afrontar para fomentar el desarrollo económico y social y cumplir con las misiones institucionales de docencia, investigación y transferencia de conocimiento.

Senén Barro Ameneiro y Vicent J. Martínez responden a diversas preguntas para este monográfico a fin de realizar un análisis de los déficits de financiación y gobernanza así como también de apuntar las posibles soluciones según su criterio.

## NOTAS BIOGRÁFICAS

**Senén Barro Ameneiro** es miembro de la Real Academia Galega de Ciencias. Fue director del Departamento de Electrónica y Computación de la Universidade de Santiago de Compostela, de 1993 a 2002 y rector en la misma universidad de 2002 a 2010, periodo durante el que promovió especialmente la internacionalización y el emprendimiento e impulsó Campus Vida, reconocido como Campus de Excelencia Internacional por el Gobierno español. Presidió el grupo de TIC de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) de junio de 2003 a octubre de 2005 y fue su vicepresidente de mayo de 2008 a junio de 2010. Desde mayo de 2008 es el presidente de RedEmprendia, red formada por veintiocho de las mejores universidades iberoamericanas, Universia y el Banco Santander, que promueve la innovación y el emprendimiento responsables. Ha sido autor (o editor) de siete libros, —el último de los cuales titulado *+Universidad –Especulación*, editado por Netbiblo, 2013— y autor de unos trescientos artículos científicos.

**Vicent J. Martínez** es catedrático de Astronomía y Astrofísica en la Universitat de València, y ha sido durante más de once años director de su Observatorio Astronómico. Su actividad investigadora está dedicada fundamentalmente a las galaxias, la estructura del universo a gran escala y la cosmología. Ha recibido el Premio José María Savirón de Divulgación Científica 2013, el Premio a la Enseñanza y Divulgación de la Física 2011, que otorgan la Real Sociedad Española de Física y la Fundación BBVA, y el Premio de Divulgación Científica Estudi General 2005 por su libro *Marineros que surcan los cielos*. Vicent J. Martínez ha creado, coordina y dirige el portal de divulgación científica Conec.es. Su web personal es: <http://www.uv.es/martinez>

**Para empezar, desde su experiencia, ¿cómo ha cambiado la función que desarrolla el sistema universitario en el Estado español?**

**S. B.:** El cambio más significativo se ha dado en un mayor compromiso de la Universidad por extender sus responsabilidades docentes e investigadoras para lograr un mayor impacto en el tejido productivo y en el conjunto de la sociedad. Los gobiernos universitarios están implicados en ello y cada vez el personal docente e investigador está más por la labor. Tenemos una buena Universidad en general, quizás sin entrar en la élite mundial, pero tampoco con malos ejemplos. Una Universidad que se siente legítimamente satisfecha del camino recorrido en las últimas décadas, en las que se ha democratizado y se ha hecho investigadora, se ha extendido territorialmente y ha ampliado su influencia en la sociedad. Ahora tenemos que lograr que también se internacionalice, que transfiera en lo posible los resultados de su excelente investigación y que se fije más en los cometidos de su oferta docente que en los contenidos de la misma.

**V. M.:** Las dos actividades fundamentales del sistema universitario público son la docencia y la investigación. La mayoría de los analistas reconocen que al final del siglo *xx* y principio del *xxi* se ha producido un incremento notable de la calidad en estas dos funciones de nuestro sistema universitario. A mi juicio, los motivos fundamentales para este éxito han sido tres: inversiones públicas adecuadas en laboratorios docentes y proyectos de investigación, tasas universitarias razonables (en torno al 15 % del coste de la enseñanza) y la incorporación de una generación de profesores jóvenes, con una amplia formación investigadora en centros internacionales de prestigio.

Desgraciadamente, también en ese periodo ha habido elementos que no han sido tan positivos, como la proliferación de centros

universitarios que respondían más a intereses políticos que a una demanda social justificada. En 1991, el sistema universitario español estaba formado por cuarenta y cuatro universidades; en 2016, ese número había crecido hasta ochenta y tres (de las cuales treinta y tres eran privadas).

Ese sistema universitario exitoso realizaba una función fundamental en la vertebración de la sociedad en el ámbito cultural, en el económico, en la generación de empleo, de conocimiento y de bienestar.

Con la llegada de la crisis económica del 2008, los recortes en becas y en investigación, la tasa de reposición de solo del 10 % para el profesorado, la disparatada subida de las tasas académicas y la reducción de la financiación pública, las universidades han experimentado un retroceso muy apreciable, cuantificable en muchos de sus parámetros (pérdida de alumnos y profesores, envejecimiento de la plantilla, desmantelamiento de laboratorios docentes y de investigación). Todo ello ha quedado en evidencia al observar la constante pérdida de puestos de nuestras universidades en los *rankings* internacionales de calidad universitaria. El resultado es que el sistema universitario público español, a duras penas puede continuar proporcionado una formación superior de calidad, competitiva en el ámbito profesional e internacional y, al mismo tiempo, mantener los resultados destacables en materia de investigación. Si lo hace, es consecuencia de la enorme dedicación de una parte muy comprometida y altamente cualificada del personal universitario docente y de administración y servicios (este último también muy precarizado en los últimos años). Esta actitud de compromiso personal con el servicio público no es exclusiva del

sistema universitario, ocurre también en el ámbito educativo no universitario y en el ámbito sanitario, pero es evidente que, para revertir la situación, es necesario acabar con la época de recortes; para recuperar la equidad en el acceso a la universidad, las tasas deben bajar al nivel en el que se sitúan en los países

de nuestro entorno (Francia, Alemania, etc.); y el sistema debe recuperar unos niveles de financiación que le permitan ejercer sus funciones con eficiencia. Es una inversión, no un gasto. Así lo han entendido algunos países de nuestro entorno y les va mucho mejor.

### **¿Qué función debe tener la Universidad respecto a la modernización del país en cuanto a la reducción de la desigualdad o al desarrollo sostenible?**

**S. B.:** La modernización de un país ha de llevar ineludiblemente asociada una apuesta por el desarrollo sostenible y un mayor equilibrio social y de igualdad de oportunidades. Ambos son un producto, sobre todo, de la educación de sus ciudadanos, y es aquí donde reside la principal responsabilidad del sistema educativo y, en particular, de las universidades. Por supuesto, también las universidades pueden y deben contribuir a ello de forma directa a través de la investigación y de la responsabilidad social universitaria, pero quiero insistir en lo ya dicho: o se incide muy especialmente a través de la educación, o el resultado será coyuntural y de escaso valor. Por otra parte, los medios para que cualquier joven con capacidad intelectual y de esfuerzo pueda estudiar en la universidad, independientemente de su situación socioeconómica, no los ha de poner cada universidad, sino fundamentalmente los gobiernos; y lo debe hacer desde las primeras etapas educativas, ya que, de otro modo, muchos jóvenes capaces ni siquiera llegarán a sus puertas. La Universidad tiene que atender a lo que le corresponde, es decir, a que todos sus estudiantes cuenten con la mejor formación posible como personas y como futuros profesionales.

**V. M.:** Como le decía, un país que apueste por la modernización y por incrementar la calidad del estado de bienestar debe ser consciente del papel que la Universidad debe jugar en

esa apuesta, como generadora de conocimiento, formadora de los profesionales que deben contribuir a la reducción de la desigualdad y al desarrollo sostenible. La Universidad forma al personal que enseña en las escuelas e institutos, que atiende en los hospitales y los ambulatorios, que gestiona los recursos económicos, que lleva a cabo los desarrollos tecnológicos en una sociedad moderna. Su importancia es crucial. Una gran parte de la investigación en nuestro país se lleva a cabo en entornos universitarios. Pero concretando en los aspectos que me pregunta, ¿cómo puede contribuir a la modernización una universidad con laboratorios sin dotación u obsoletos?, ¿cómo puede contribuir a eliminar las desigualdades si la propia universidad, debido al incremento de las tasas y a la falta de una política de becas adecuada, se está convirtiendo en elitista? La precarización de una gran parte de la plantilla del profesorado (piense en el uso fraudulento y generalizado de la figura del profesor asociado) consagra en su seno un sistema de desigualdad inaceptable. ¿Cómo puede contribuir al desarrollo sostenible una universidad que sufre los enormes recortes en investigación y desarrollo? Basta con mirar, por ejemplo, los análisis de la Confederación Española de Sociedades Científicas (COSCE) sobre la evolución de las partidas presupuestarias dedicadas a I+D+i en los Presupuestos Generales del Estado para darse cuenta de cómo los recortes se mantienen.

La Universidad debe mantener además una función muy importante como difusora de cultura, como revulsivo para remover conciencias ante situaciones injustas, debe contribuir a despertar y promover el

espíritu crítico en la sociedad en la que está inmersa. Esa función no se debe abandonar, ya que es precisamente uno de los valores más positivos de la necesaria autonomía universitaria.

**¿A qué factores cree usted que se debe el hecho de que las universidades españolas sean tan permeables al cambio cultural, como por ejemplo la adaptación rápida al EEES, y no lo sean tanto cuando se trata de atajar problemas endémicos como la endogamia del profesorado?**

**S. B.:** Creo que en estos momentos el compromiso y la capacidad de los académicos van por delante del marco normativo y legislativo de las universidades. El modelo de gobernanza de las universidades es poco ágil, les resta autonomía real —que no es lo mismo que libre albedrío— y hace que el gobierno de las universidades sea reo, en muchas ocasiones, de intereses corporativos o espurios. La adaptación al EEES se hizo más desde el compromiso individual del profesorado que desde una planificación racional y de disponibilidad de recursos, no solo económicos o técnicos, sino fundamentalmente humanos. En cuanto a la endogamia, esta no es un objetivo de las universidades, sino el resultado de no tener otros medios para la incorporación de talento académico externo. De todos modos, me preocupa más la mediocridad que la endogamia. Mediocres los hay en todas partes y no se hacen mejores trayéndolos de otros lugares, ni el excelente deja de serlo por trabajar donde se ha formado. Eso sí, hay que salir al mundo, ver más que las paredes de tus aulas, de tus laboratorios o de tus archivos.

**V. M.:** No estoy de acuerdo con la primera parte de la pregunta. Como decía recientemente Fernando Vallespín, en un artículo publicado en *El País*: «Nos come la hiperburocratización y el exceso de docencia provocado por nuestra versión de la reforma de Bolonia». No nos hemos adaptado al EEES: hemos creado nuestra

propia versión, como se hizo en el pasado con el ancho de vía para los trenes. Hable con cualquier estudiante que vuelva de realizar una estancia Erasmus en una universidad de referencia europea y le hará ver que nuestra manera de interpretar Bolonia es diferente (desde el 4+1 hasta la infantilización de la docencia universitaria, pasando por el exceso de docencia que debe asumir el profesorado joven y en condiciones precarias). En fin, que básicamente no hemos sido permeables a Europa, más bien lo contrario: hemos creado nuestro propio sistema, lo hemos burocratizado con una enorme presión normativa y con procedimientos de evaluación poco contrastados y de dudosa eficiencia (como los que lleva a cabo la ANECA). Nos estamos alejando de Europa.

En realidad el Estado español es experto en crearse su propia versión del marco europeo. Practica un *brexit* de conveniencia y en falsete. No solo en educación superior. Piense por ejemplo en las políticas migratorias o de refugiados. El Estado español no cumple con los acuerdos que firma con Europa. Con ello no quiero decir que la política europea en este aspecto sea, a mi juicio, la adecuada; pero, desde luego, la que pone en práctica el Estado español es definitivamente peor.

Respecto a atajar el problema endémico de la endogamia en el profesorado, la solución pasa por un cambio fundamental en el proceso

de selección del mismo. El objetivo debe ser captar a los mejores. Este es el pilar básico sobre el que se fundamentan las universidades europeas y americanas que se sitúan en los puestos altos de los *rankings*. Debe ser una responsabilidad de los gestores universitarios y de los gobiernos con competencia en universidades que se cumpla esta premisa. No es tan difícil, pero hay que romper una inercia asentada desde hace muchos años. El objetivo es diáfano. El sistema debe permitir compatibilizar la promoción de personal docente e investigador de calidad que ha realizado gran parte de su carrera docente en la propia universidad (aunque no toda) con la captación de talento foráneo en función

de una política científica bien diseñada. Aquí valdría una analogía futbolística: no se debe descuidar la propia cantera —piensen en La Masia del Barça—, pero ciertamente hay que tener capacidad para llevar a cabo una política que permita fichajes excelentes y de interés académico o de investigación para la universidad. Eso implica la creación de plazas de profesorado no ligadas a la promoción del existente. Y está plenamente justificado desde una perspectiva progresista, ya que el objetivo es incrementar la calidad del sistema público universitario. Al mismo tiempo, el propio sistema debería facilitar y premiar la movilidad del personal docente e investigador.

### ¿Cómo valora la evolución de la misión de la Universidad en lo que se refiere a la transferencia del conocimiento en los últimos años?

**S. B.:** Hace tiempo que se habla de la tercera misión de la Universidad como aquella ligada a la transferencia de la I+D. Sin embargo, en sentido estricto, la Universidad solo tiene una misión: la mejora permanente de la sociedad a través del conocimiento. A partir de aquí podemos explicar cada palabra y su alcance, detallar los fines y hablar de los medios, acotar o ampliar *la misión* y, al hacerlo, hablar de universidades con perfiles distintos. Por otra parte, la misión de la Universidad se concreta en dos responsabilidades medulares: docencia e investigación. Una verdadera universidad tiene que casar ambas como responsabilidades inseparables e indisolubles y, desde luego, ambas tienen que buscar, como he dicho, la mejora permanente de la sociedad. En este sentido, transferir los resultados de la investigación a la sociedad, en particular al tejido productivo, es indispensable para cumplir mejor con la misión universitaria. Esto es algo que está trasladándose progresivamente del deseo a la realidad. No obstante, y si se me permite

la analogía, si bien esta es una asignatura que ya aprobamos en primera convocatoria, seguimos teniendo en ella una muy baja calificación. Mientras que la producción científica de la Universidad española supera el 70 % del total del país, y este contribuye con más de un 3,5 % del total mundial, cuando hablamos de patentes y de su valorización, de contratos de I+D, de creación de empresas derivadas (*spin-offs*) y de muchas otras formas de transferencia intangibles, los resultados son muy mejorables. Consciente de esta situación, el presidente de la CRUE, el rector Segundo Píriz, ha querido centrar especialmente su presidencia en la transferencia de la I+D universitaria y en la internacionalización, otra de nuestras asignaturas más flojas.

**V. M.:** He contestado ya parcialmente a esta pregunta. Yo creo que es muy importante la transferencia del conocimiento. Creo, además, que debe unirse a las políticas universitarias que persiguen la inserción laboral de sus

egresados y a la promoción del emprendimiento desde la propia universidad. La creación de empresas derivadas (*spin-offs*) en las que participan los propios estudiantes de máster y doctorado es algo común en las universidades europeas y americanas. El

problema es que esta actividad se ha visto seriamente perjudicada por los recortes en las inversiones en investigación y desarrollo. Es fundamental revertir la situación para recuperar el camino emprendido hace un par de décadas.

**¿Hasta qué punto es posible conciliar una universidad de proximidad (rasgo común de las universidades españolas) con una universidad reputada en los *rankings*?**

**S. B.:** Creo que preocupa en exceso el situar algunas de nuestras universidades en las posiciones más destacadas de los *rankings* internacionales, y no tanto el mejorarlas en su conjunto. Personalmente, prefiero un sistema universitario de buenas universidades, que persiga la mejora del conjunto y reconozca y apoye sus esfuerzos y resultados, en particular a las mejores, que otro que se centre en que algunas de ellas se sitúen en la élite internacional, despreocupándose en buena medida del resto. Desde la Transición, nuestro país apostó por lo primero, aunque no fuese de un modo planificado, y estoy seguro de que no ha sido una mala decisión. Dicho esto, creo que podemos aspirar a más y, para ello, no podemos tratar igual a las que lo hacen mejor que al resto. De igual manera que singularizar unas cuantas universidades para catapultarlas en los *rankings* no debe ser el objetivo, querer igualarlas todas nos llevaría inevitablemente a hacerlas todas regulares, cuando no mediocres. Por tanto, sin que el objetivo sea poner a unas pocas universidades en el escaparate de los *rankings*, si llegamos ahí apostando por la calidad e incluso por la excelencia de todas, mejor que mejor.

**V. M.:** La conciliación, desde mi punto de vista, puede ser completa. Le puedo poner un ejemplo del ámbito educativo preuniversitario. Piense en el éxito educativo de Canadá reflejado en el informe PISA. Canadá tiene una educación primaria y secundaria

totalmente descentralizada, muy adaptada a las particularidades locales y lingüísticas de sus diferentes regiones pero, en todas estas, o en la gran mayoría, los resultados educativos son excelentes. La clave está en una exigente selección del profesorado y en haber conseguido su implicación entusiasta en el proceso educativo. No es incompatible tener una universidad de proximidad con alcanzar una buena reputación internacional, pero se debe hacer un gran esfuerzo en su internacionalización. Eso será de gran importancia también para los estudiantes locales y de proximidad, como usted dice. Por hacer una comparación, según los datos de 2017 del *ranking* QS, la Universitat de València tiene solo un 1,2 % de su profesorado de origen internacional. En estudiantes, alcanzamos el 6 %, pero son valores prácticamente simbólicos si los comparamos con otras universidades europeas que están bien situadas en esos mismos *rankings*. Por ejemplo, esos apartados, para la University of Edinburgh, que ocupa el puesto número treinta y dos del *ranking* de Shanghai en 2017, se encuentran, ambos, en torno a un 38 %. Por cierto, la Universitat de València tiene el doble de estudiantes que la de Edimburgo, pero mil profesores menos. Eso también influye.

El programa Erasmus ha sido fundamental, pero tenemos que incrementar la internacionalización y hacerla estable.

Por otro lado, hay que entender que para mejorar la posición en los *rankings* no solo es necesario el incremento de los recursos públicos, también es fundamental la inversión

de la sociedad civil en la propia universidad. En el Estado español esta tradición no existe, pero es una práctica muy extendida en el entorno anglosajón y nórdico.

### ¿Se percibe que la gestión de calidad haya conllevado una mejora real de la Universidad? ¿En qué dimensiones y aspectos concretos?

**S. B.:** Para mí, la gestión de la calidad en la Universidad debería incidir sobre todo en la parcela de la educación. En la investigación y la transferencia de sus resultados, los temas relativos a la calidad y su gestión están más claros, más pautados, incluso a nivel internacional. En lo relativo a la formación, es obvio que al hablar de gestión de la calidad no solo nos referimos a la mejor o peor formación de los estudiantes y a su satisfacción y a la de los empleadores con los titulados universitarios, sino que también hablamos de los medios para obtener la calidad. En todo caso, en mi opinión, hemos hecho un movimiento pendular, y nos hemos ido al extremo de la *hiperburocratización* en el aseguramiento de la calidad y el control de los procesos, en lugar de buscar la calidad que realmente deberíamos perseguir: formar buenos ciudadanos y profesionales. Me explicaré un poco más. La calidad del personal de una universidad, en particular el docente e investigador, fija una cota máxima en la calidad de la educación de los alumnos, por lo que es aquí donde más esfuerzo habría que hacer. Por otra parte, el modelo de enseñanza y los objetivos que esta persiga condicionarán la formación de nuestros jóvenes, para bien o para mal, mucho más que los programas de estudio. La burocracia sin más no logra mejores profesores e investigadores, ni mejores alumnos los planes de estudio que ponen más énfasis en los contenidos que en los cometidos. Quiero extenderme un poco en este punto, ya que lo considero de extrema relevancia. El modelo y sistema educativo

más común en nuestro país, y al que no es ajeno en general la Universidad, se centra en el saber por acopio de conocimientos y, cada vez más, en especial desde la adaptación al EEES, también en el saber hacer. Pero olvida, o apenas atiende, al querer saber, a la curiosidad y al querer hacer, a la creatividad, a la iniciativa, al emprendimiento. Este problema no es específico de las universidades, sino que es un mal general de todo el proceso educativo. Necesitamos una reforma muy en profundidad del modelo y del sistema educativo, y en ello debería centrarse el anhelado pacto por la educación.

**V. M.:** Yo no soy un experto en esta materia, pero trato de asesorarme de los que sí lo son. Como ya le he dicho, a mi juicio, la gestión de la calidad actual no ha conllevado una mejora real de la universidad, sino todo lo contrario: ha generado una enorme burocratización de la enseñanza, que le ha hecho perder calidad de la docencia. Le pongo un ejemplo. Si las encuestas sobre la actividad docente de los profesores han de influir en la mejora de esta, sería importante que fueran contestadas por una gran mayoría de estudiantes. En mi universidad, en el pasado, esto ocurría así porque se cumplimentaban de manera presencial en papel. Desde hace unos años, lo hace el estudiante —cuando le parece oportuno— a través del aula virtual, por internet. En principio, parece razonable. El resultado es que el número de encuestas cumplimentadas y el valor estadístico de las respuestas han disminuido drásticamente.

La evaluación de la calidad de la actividad investigadora necesita también una profunda revisión. Debe adaptarse a las diferentes áreas de conocimiento. Los indicadores de calidad (número de artículos, citas, índice H, etc.) deben utilizarse de manera razonable, sin

convertirlos en valores absolutos y utilizando procedimientos bibliométricos y de evaluación serios. Me parecen muy adecuados los principios de la Declaración de San Francisco (<http://www.ascb.org/dora/>). Deberían tenerse en cuenta en los procesos de evaluación.

### ¿Dónde cree que hay espacio para la mejora en la gobernanza de la Universidad española?

S. B.: Como ya he dicho, la gobernanza universitaria es uno de los puntos débiles de la Universidad pública española, quizás el que más. Ya lo situé como tal en mi libro: *+Universidad –Especulación*, publicado en 2013. Desde entonces, la situación no ha mejorado en absoluto, lo que significa que ha empeorado. El modelo de gobernanza de nuestras universidades responde más a un no querer ceder *soberanía* por parte de las comunidades universitarias, y a inercias e ideologías, que a una defensa real de la autonomía universitaria. La autonomía ha de ser de la institución, no de los miembros de su comunidad universitaria. Además, no deja de ser curioso que algunos colectivos defiendan con uñas y dientes la autonomía universitaria al tiempo que quieren tener *a buen recaudo* el gobierno de la misma. No cabe duda de que tenemos universidades que en general adolecen de una financiación insuficiente, pero incluso el uso eficaz y eficiente de los recursos requiere de un modelo de gobierno ágil, que aporte una mayor autonomía al gobierno universitario y que lo libere de componendas poco o nada académicas. Para mí, no se trata tanto de cómo se elige al rector o rectora de una universidad, sino de los instrumentos que se le den para gobernar. Gobernar es guiar, dirigir, en una de sus acepciones, que creo especialmente adecuada para lo que quiero decir. Evidentemente, un gobierno puede no tener rumbo; pero si lo tiene y carece de timón, o este está bloqueado, solo cundirá el desánimo.

V. M.: En el marco de la legislación actual hay espacio para mejorar. Yo destacaría tres apartados:

- a) Incrementar notablemente la transparencia, por ejemplo, en la gestión económica, mediante contabilidad analítica o en el funcionamiento de las comisiones y de los órganos de gobierno, mediante el acceso de toda la comunidad universitaria a la información que se maneja en ellas y a las decisiones acordadas.
- b) Impulsar la renovación de los equipos de dirección en diferentes niveles, favoreciendo la renovación de ideas y una gestión más ágil. Habría que limitar los mandatos temporales de los vicerrectores. No tiene sentido que un rector pueda serlo solo ocho años y un vicerrector pueda estar varias décadas en el cargo.
- c) Habría que evitar el funcionamiento actual excesivamente corporativista. La Universidad pública se debe a la sociedad y las decisiones deben tomarse para mejorar la calidad del servicio público, la docencia y la investigación que se llevan a cabo en su seno, pero muchas veces estos objetivos no son los que se priorizan, sino que se toman decisiones basadas en criterios corporativos o del exacerbado clientelismo asociado a los procesos electorales para elegir a los cargos académicos.



Pero también habría que plantearse revisar el actual marco legal para evitar algunos de los problemas mencionados. Existen expertos en los nuevos sistemas de gobernanza abierta y transparente que deberían influir en la revisión de esa legislación. También podemos ver lo que hacen los países de nuestro entorno con universidades excelentes. Yo hice mi tesis en el NORDITA y en el Niels Bohr Institute de la University of Copenhagen, bajo la dirección del profesor Bernard Jones, cuya tesis había sido dirigida por Martin

Rees (actual astrónomo real británico) y Dennis Sciama (que fue el director de la tesis de Stephen Hawking). Esta universidad ocupa el puesto treinta en el ranking de Shanghai. Pues bien, hace un año aparecía en la sección de anuncios de la revista *Nature* que la universidad estaba buscando a los mejores candidatos para ocupar su puesto de rector. La oportunidad se anunciaba internacionalmente para que pudieran recibirse el máximo número de solicitudes de todo el mundo.

